



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



17 de febrero de 2023 - Aviso 12

La lucha es el único camino

REUNIÓN PROTOCOLO DE EMBARAZO 15/02/2023

Todo comienza con el escrito de una compañera maquinista donde nos traslada la situación que vive desde que certifica su estado de embarazo: en resumen, se ha convertido en un esperpento donde a la trabajadora rebajada se la deja sin ningún tipo de función, en un limbo, sin saber muy bien a que atenerse. Una yimkana de pruebas y obstáculos que en definitiva la dejan sentada en una silla, esperando a que el Jefe de Línea encuentre algún trabajo que pueda ejercer, sin uniforme que la valga y sin que nadie la exima de la obligación de su uso; con una dotación de prendas premamá que ni son adecuadas, ni llegan. Con un informe médico de rebaje que se demora y que crea situaciones dantescas, designandola en servicios que no están permitidos en tal "rebaje", dandola informaciones erróneas o no concretas, esperando, en definitiva, al buen hacer de los/as trabajadores/as.

Con toda esto **Solidaridad Obrera** solicita una reunión con todas las partes implicadas de la empresa para tratar este asunto, aunque sólo se presentan la trabajadora social y los representantes de prevención y salud laboral.

Solidaridad Obrera entiende que lo principal es la protección personal de la trabajadora, pero para ello no tenemos que desvalorizar su trabajo ni ofrecerla una silla para pasar toda su jornada laboral o designarla en trabajos que nada tienen que ver con su categoría ni formación.

Cada trabajadora embarazada es una situación diferente, y este procedimiento debería de ser tan elástico que se acople a las necesidades de cada una de ellas. Habrá embarazadas que quieran trabajar hasta el último momento, o que necesiten cambios en su jornada, o puedan y quieran reubicarse en otras tareas de apoyo, otras que por la localización de su vivienda sea un riesgo añadido o puedan tener problemas con los cambios de horario, o que por la sintomatología de su estado tengan especiales sensibilidades a las que haya que dar solución.

Durante la reunión la empresa primeramente se escuda en excusas para no asumir sus fallos, desde **Solidaridad Obrera** destapamos estos errores para que sean la motivación para implementar las medidas instantáneamente, y no disipar las culpas acusando a la trabajadora de ellas. Pues quedó más que demostrado en la reunión que, toda esta situación es el resultado de una falta de interés y una despreocupación continuada en el tiempo, por parte de la empresa. Además de un aprovechamiento de lo mucho que aguantan las trabajadoras de esta empresa, sin quejarse.

Ante la negativa por parte de la empresa a crear puestos específicos para rebajes, nos ofrecen la siguiente solución: en el caso de no tener un puesto para reubicar a la trabajadora, la pasarán a estar de baja por riesgo de embarazo con la mutua (ASEPEYO). La cuantía de esta prestación es el 100% de la base reguladora derivada de contingencias profesionales. En este caso hablamos de las trabajadoras de la operativa que son las que no tienen una reubicación clara. Lo que para nosotros/as nos parece buena solución pero que se queda a medias, pues no contempla la variedad de casos que puedan acontecer en esta situación. Esta medida nos comunican que se implantará de manera inmediata por lo que a partir de ese mismo momento, la siguiente trabajadora que comunique su estado pasará por este nuevo prodecer. Aunque todavía esperamos que a las 4 trabajadoras que están en esta situación también se las contemple y se las dé soluciones, y que se defina más concretamente este protocolo de actuación.

Sobre el problema con el tema del uniforme, que en ningún caso se exime a las trabajadoras de su uso, **Solidaridad Obrera** averigua que se da una dotación premamá que es inapropiada para las condiciones de la propia trabajadora, ya que apenas se trata de 2 blusas, una rebeca (más propia del tipo de vestimenta de nuetsras abuelas) y un pantalón cuyo tejido es rígido y fino (por lo que inapropiado para bajas temepaturas y ciertamente incómodo). Nos comentan que están preparando una gran compra para tener stock y que no tenga un plazo de entrega tan largo, a lo que Solidaridad Obrera les pide que ante la nueva medida se evite la compra de material que no tiene ningún sentido con la nueva medida que se va a llevar a cabo.

Este camino es largo, pero vamos dando pasos para que esta situación no se siga desamparando, ni desvalorizando las capacidades de nuestro personal en activo.

Madrid a 17 de febrero de 2023

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin